

Quito, a 01 de abril del 2018

Sres. Accionistas

ENTERLAW S.A. ABOGADOS

En conformidad a lo que imparte la Ley de Compañías y al Reglamento de la Compañía de Constitución, en calidad de Gerente, pongo en consideración y por su intermedio a los señores socios de la compañía el informe sobre las principales actividades y resultados obtenidos durante el año 2016.

1. OBJETIVOS GENERALES AL EJERCICIO ECONOMICO

La empresa cumplió las metas propuestas para el año 2017, citando lo siguiente:

- La firma legal ha superado las pérdidas del período anterior.
- La firma ha mejorado la facturación anual en comparación al ejercicio fiscal anterior.

2. ASPECTOS GENERALES

Desde noviembre de 2017, se decidió el cambio de la Gerencia General con el objeto de plantear procesos jurídicos y específicamente administrativos contra una resolución del SRI que afecta al ejercicio fiscal 2014. En el 2017 se presentó un recurso de revisión y actualmente, el proceso no se ha resuelto.

3. SITUACION DE LA COMPAÑÍA

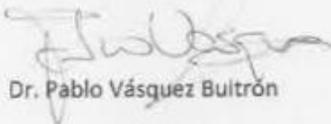
A pesar de que el país sigue en crisis económica la gerencia anterior produjo un flujo significativo en ventas.

Los estados financieros de la empresa que se presentan cumplen con las normativas previstas en la Ley a lo cual indicamos que se procedieron a efectuar estas labores de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIIF S.

La utilidad de la compañía alcanzó los USD. 19.716,17.

Agradezco el permanente apoyo de los señores empleados y a ustedes señores Accionistas mi gratitud por la confianza que me han dispensado.

Atentamente,



Dr. Pablo Vásquez Bultrón

GERENTE GENERAL